

COBERTURA DE TIPOS

ENTIDAD:

BOLETIN DE AUTORIZACIÓN ACTUACIONES JUDICIALES A FAVOR DE ADICAE



Atención: envíe este boletín relleno a **ADICAE**

C/Ronda de Atocha, 13, 1ºD - 28012 Madrid

Tfno. ☎ 902 876 326

Fax: 915 300 478

email: serviciosjuridicos@adicae.net

o preséntelo en la Delegación de ADICAE más próxima a su domicilio

D. / DÑA., MAYOR DE EDAD, CON NÚMERO

DE D.N.I. Y DOMICILIO EN

C.P. Localidad Provincia

Email: TELÉFONO

ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO/EN REPRESENTACIÓN DE (TACHAR LO QUE NO PROCEDA)

OTROS COTITULARES DEL CONTRATO

AUTORIZO expresamente a ADICAE y sus representantes para ostentar la representación de mis intereses, en los procedimientos judiciales colectivos interpuestos o a interponer por ADICAE y/o en mi nombre contra las entidades financieras que comercializaron de forma indiscriminada permutas y derivados financieros vinculados o no a hipotecas, y a otros productos financieros en especial en el procedimiento iniciado o a iniciar por ADICAE contra la entidad (escriba el nombre de la entidad)

Acepto que la demanda judicial se formule conjuntamente con otros socios de ADICAE.

Renuncio ante los juzgados y otras instancias a cualquier otra representación que hubiera podido otorgar a favor de cualquier otro representante para la defensa de mis intereses, incluso la que pudiera haber suscrito con ADICAE con anterioridad para este mismo caso.

Asimismo **declaro** haber solicitado mi inscripción como socio/a de ADICAE, abonando la cuota que he detallado en el boletín de inscripción de socio. **Acepto** expresamente el hecho de que las cuotas no incluyen las costas judiciales que eventualmente pudiesen ser impuestas en los mencionados procedimientos judiciales colectivos, asumiendo yo su pago proporcionalmente con el resto de codemandantes de forma completa.

Fdo.:

Declaro que he sido informado de que las cuotas pueden variar en función del número de afectados demandantes que se adhieran a las mismas y consecuentemente, ACEPTO:

- La cuota extraordinaria de **250 euros**, si se adhieren a la demanda contra mi entidad menos de 60 afectados.
- La cuota extraordinaria de **200 euros**, si se adhieren a la demanda contra mi entidad entre 61 y 300 afectados.
- La cuota extraordinaria de **150 euros**, si se adhieren a la demanda contra mi entidad más de 300 afectados.

*Nota: Para el cómputo del número de afectados, no se tendrá en cuenta a los cotitulares de los contratos.

Todas estas cuotas incluyen la reclamación judicial hasta que recaiga resolución en el Tribunal que conozca del asunto en Primera Instancia. En caso de apelación y/o posterior recurso, para cada instancia se aplicará una cuota extraordinaria similar y tan moderada como las de la Primera. La aplicación de una nueva cuota y la incorporación-adhesión del reclamante al recurso que en cada caso proceda, requerirá la renovación de la autorización en una nueva hoja de encargo que cumplimentará el socio afectado una vez informado de todos los extremos.

Código Cuenta Cliente

Código Banco

Código Sucursal

Díg.Control

Código Cuenta

El pago de la cuota se realizará exclusivamente mediante domiciliación bancaria.

Y para que conste, firmo en _____, a _____ de _____ de 201_____

Fdo.:

AUTORIZACIÓN